Para despachos de oficio quarto
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES.

Cudarla, porque abiendosele prevenido el que se aria, y le pararia el mismo perjuizio como si se allara presente, // Mandaron el que se principie dha visita, en los Mojones que sean convenientes, y de lugar el dia para ello, por seria tarde dimanado de haver estado esperando a dha Villa de Espinardo y no aver parezido, lo que se anota por diliz.a que firme con sus merz.des ==

D. Mateo Lax Monzon — Blas Picazo — Ygnacio Sanchez
Bartholome Galindo — Pedro Garcia Salazar

Visita de Mojones // Estando en este paraje que llaman la senda de los hidalgos, oi veinte y dos de Diz.re de mill setez.os treinta y tres años los señores D.n Matheo Lax Monzon, y Blas Picazo Alcaldes, hordinarios, Ygnacio Sanchez, y Bar.me Galindo Regidores, Concejo Justizia y Regim.to de la Villa de Molina, siendo como aora de las onze del dia se-
1.o // gun el sol, con asistenzia de las personas que constan de estos autos procedieron a la visita de mojones mandada hazer en ellos, y se prinzipio, y visito, en una piedra llana, que esta inmediata a dha senda de los hidalgos, la que tiene dos cruzes, y dijeron los zircunstantes y testigos que an concurrido, ser mojon que divide Jurisdiz.on con la Ziud.d de Murzia, Villa de Espinardo, y la referida de Molina, cuias cruzes, por estar eridas en dha Piedra, que daron en esta conformidad, teniendo al lado della, la referida de Espinardo un mojon de Piedra, y cal, la mitad de molido ——
2.o // Y desde dho primer mojon, se fue linea recta mirando a la via del